


UGT Andalucía-a  
Fecha: 02.01.2012

# Comisiones Obreras CCOO

---

 - Los institutos le dan la espalda a los incentivos para mejorar la calidad  
SUR (MARBELLA) - 2

# Los institutos le dan la espalda a los incentivos para mejorar la calidad



Alumnos del instituto Río Verde, en Marbella, se dirigen a clase. :: J-L.

La mayoría de los claustros de profesores del segundo ciclo se han negado a un plan por el que podrían recibir hasta 7.000 euros



**PILAR R. QUIROS**

✉ prquiros@diariosur.es

**MÁLAGA.** Fue uno de los últimos legados de la que fuera consejera de Educación Cándida Martínez, y por lo que se ve también uno de sus últimos desastres. El programa de calidad y mejora de los rendimientos

escolares, que se puso en marcha en 2008, sigue siendo un hueso duro de roer para los institutos de la provincia ya que, después de cuatro años de andadura, la Consejería de Educación solo ha conseguido que se sumen al mismo en Málaga el 40%, en total, 58 centros de Secundaria.

Causa asombro comprobar que, pese a los incentivos económicos del plan que propone Educación para los docentes que mejoren los rendimientos académicos de sus alumnos, que pueden llegar a ser 7.000 euros en cuatro años, los profesores

de Secundaria sigan negándose abiertamente al mismo.

Lo cierto es que el citado programa ha recibido no pocas críticas del sector del profesorado y sindicatos y hay una sentencia desfavorable del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), que falló en contra de ciertos aspectos del modelo, que ha tenido que ser remodelado en un orden del pasado mes de septiembre de la que, además un mes más tarde, tuvo que publicarse una corrección de errores en el BOJA. Así que lo que se dice rodado no ha sido el proceso.

Mayor apoyo ha obtenido el plan, aunque no el beneplácito completo, de los colegios públicos de Primaria de la provincia, ya que se han acogido a él un total de 310 centros de este ciclo, en concreto el 70% del total a lo largo de estos cuatro años de andadura. La nueva orden, necesaria tras el dictamen del TSJA, ha remodelado varios aspectos. De hecho, todavía los tribunales tendrán que resolver otro recurso interpuesto por la Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (Apia), que alega que el plan «perturba la objetividad e imparcialidad exigible a todo funcionario público por incentivar económicamente el número de aprobados a los mismos profesores que evalúan los alumnos» y porque «no exige control externo alguno», tal y como subraya el portavoz de este sindicato en Málaga, Gonzalo Guijarro.

En la actualidad, el plan indica que si los docentes cumplen con todos los requisitos relativos al rendimiento educativo del centro (que en la mayoría de los casos se traduce al número de aprobados del alumnado), actuaciones del centro, clima

## Un profesor de Las Lagunas, en Mijas, denuncia la votación en el centro

✉ P. R. Q.

**MÁLAGA.** La Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (Apia) critica abiertamente las presiones que están recibiendo los docentes por parte de los directores de los institutos para aprobar el citado plan. «Tenemos constancia de que hay hasta centros donde el sistema de votación es de lo más sui géneris, y así el director va llamando uno a uno a los profesores a su despacho, donde tienen que votar abiertamente, es decir que su voto no es secreto y por tanto se pueden sentir presionados», según subraya el portavoz de Apia en Málaga, Gonzalo Guijarro.

Es más, este sindicato ha hecho llegar a este periódico un recurso de alzada de un profesor contra la

resolución del director del instituto Las Lagunas, en Mijas, al aprobar el plan de calidad en el centro «sin contar con los votos de la mayoría real del claustro», como subraya Guijarro.

En concreto, el recurso, que está en manos de la Delegación de Educación, que no ha querido pronunciarse todavía al respecto, indica que, tras reunirse el claustro de profesores la votación fue la siguiente: 27 votos a favor, 25 en contra y 8 abstenciones. Y tras esto, el director dio por aprobado el plan de calidad. En este punto, el recurso estima que el claustro está formado por 70 docentes y que por tanto la mayoría necesaria para solicitar la participación en el programa es de 36 votos.

Y explica, además, «que sólo a través de una interpretación unilateral y totalmente alejada de la legalidad por parte del director del centro se puede concluir con que se ha obtenido la mayoría necesaria para la participación en el programa», tal y como argumenta el escrito.

Fuentes oficiosas indicaron a este periódico que, aunque no se especifica en la orden, puede interpretarse el artículo en la línea de que haya que conseguirse el voto de la mayoría de los profesores presentes en la votación del claustro, pero la realidad es que este importante matiz no se especifica así en la orden, concretamente en el artículo 4.3 donde se desarrolla este apartado.

### LA CIFRA

**40%**

son los centros de Secundaria que reciben primas económicas por suspender menos.

### PROGRAMA

► **Colegios.** En Primaria ha obtenido mayor aceptación y se han acogido un total de 310 centros públicos en Málaga, el 70%.

► **Institutos.** En Secundaria solo el 40% de los centros se ha sumado. En total, 58 institutos.

► **Incentivos.** Si cumplen objetivos como el rendimiento escolar, entre otros, el primer año, 600 euros; el segundo, 1.200; el tercero, 1.800 euros, y el cuarto, 3.400.

y convivencia e implicación de las familias, entre otros, durante el primer año de su aplicación en el centro, podrían cobrar un incentivo de 600 euros.

En el segundo año esta cantidad se elevaría a 1.200 euros, 1.800 euros, el tercero; y en el cuarto, una fórmula matemática con diferentes variables estimaría si pueden llegar a cobrar otros 3.600 euros.

### Por mayoría

Pues bien, uno de los cambios sustanciales es que el programa deberá ser aprobado primero por mayoría del claustro de profesores. En este punto están empezando a surgir problemas en algunos centros en los que los docentes se quejan de que se aprueba por la mayoría de los profesores del claustro presentes en la votación y no por la mitad real de los docentes que tiene el claustro.

Otra de las modificaciones es que el programa debe ser, además, aprobado por el consejo escolar de cada centro (padres y profesores en Primaria; a los que hay que sumarle los alumnos en Secundaria). Y tercero y principal, que los centros se beneficiarán de un 5% anual más en la cantidad asignada a gastos de funcionamiento a los que obtengan un cumplimiento de los objetivos educativos superior a un 75%.

Para Comisiones Obreras, el plan adolece de refuerzo de profesores y de recursos que impiden que sea realmente eficiente, según explica su secretario regional de Educación, José Blanco. Y Apia sostiene que sigue intentando comprar el aprobado de los profesores a base de pagarle unos incentivos monetarios, cuando lo que de verdad necesita el sistema educativo es incrementar el nivel de exigencia académica y de disciplina.



# Enseñanza

---



- - 1 ... Unificados los lasalianos y Viña

DIARIO DE CÁDIZ - 18

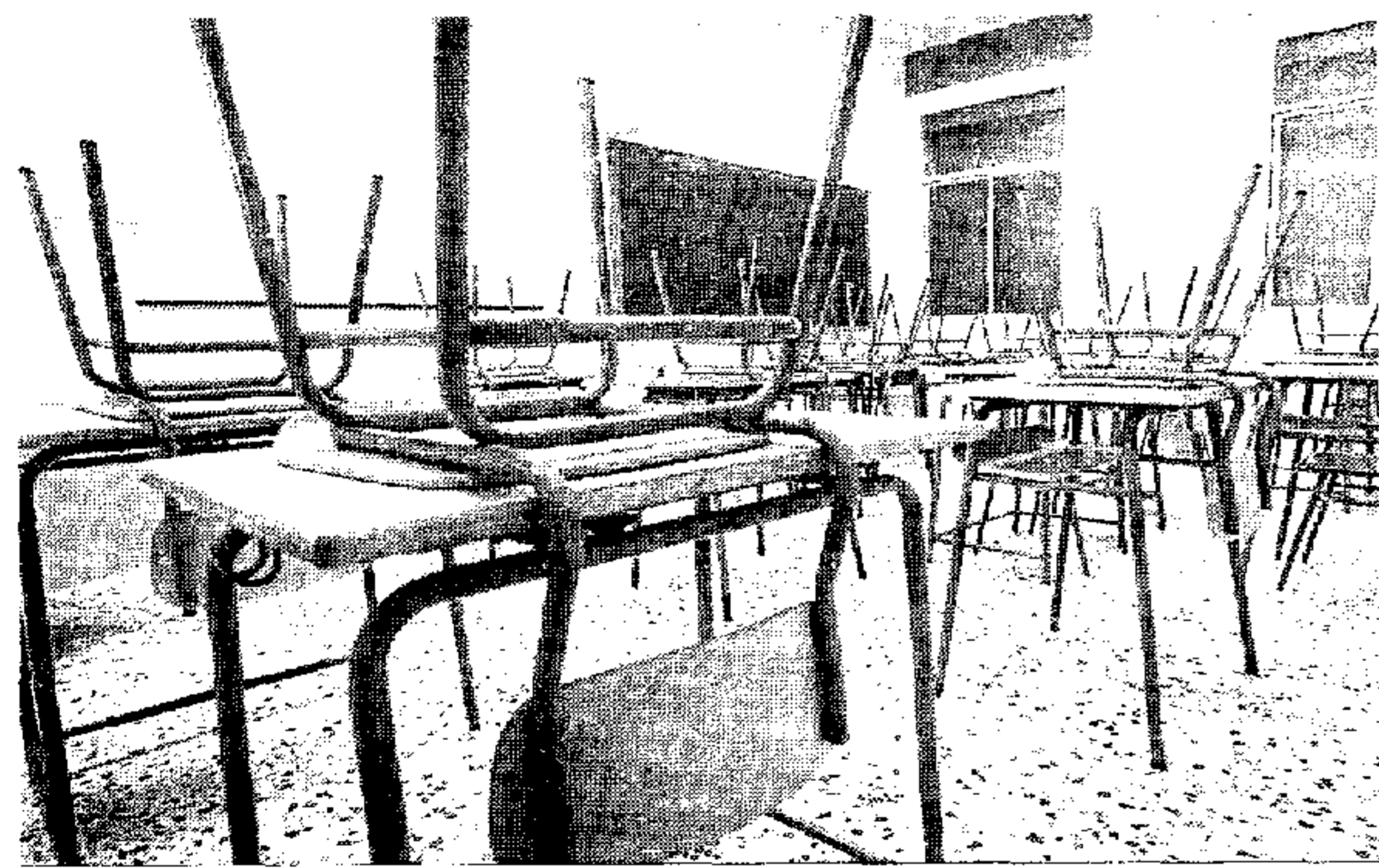
- EL GRADO EN DISEÑO LLEGA A LAS ESCUELAS DE ARTE DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SEVILLA - 32

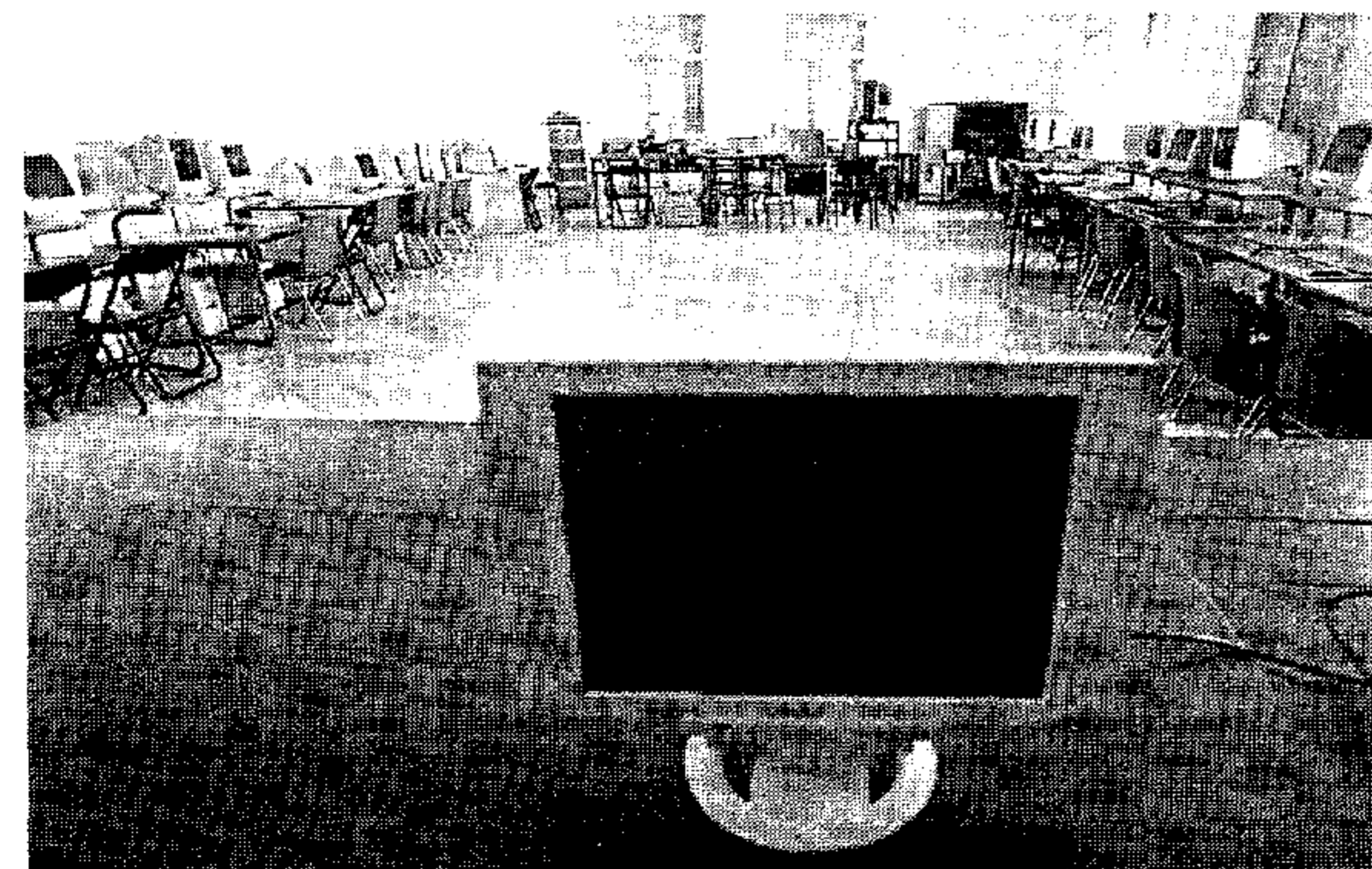
**ENSEÑANZA** Nueva etapa de La Salle en la capital gaditana



La fachada principal del colegio de la Viña, que acogerá a alumnos de Secundaria, Bachillerato y PCPI.



Una de las nuevas aulas de la planta baja del centro.



Aspecto que ofrece la nueva aula de Tecnología.

## Unificados los colegios lasalianos Mirandilla y Viña

El primero asumirá también la Educación Infantil del Pío XII - San Martín y el segundo se ha adaptado para la ESO

Emilio López / CÁDIZ

La Salle tiene previsto que en el curso 2012-2013 los colegios Mirandilla y Viña funcionen como un único centro, asumiendo el primero 50 alumnos de Infantil, además de unos 60 del Pío XII-San Martín, y 150 de Primaria, mientras que el segundo ha sido adaptado, de acuerdo con el proyecto presentado a la Consejería de Educación, para la ESO, con unos 130 alumnos, además de otros 130 del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y Científico-Tecnológico, unos 20

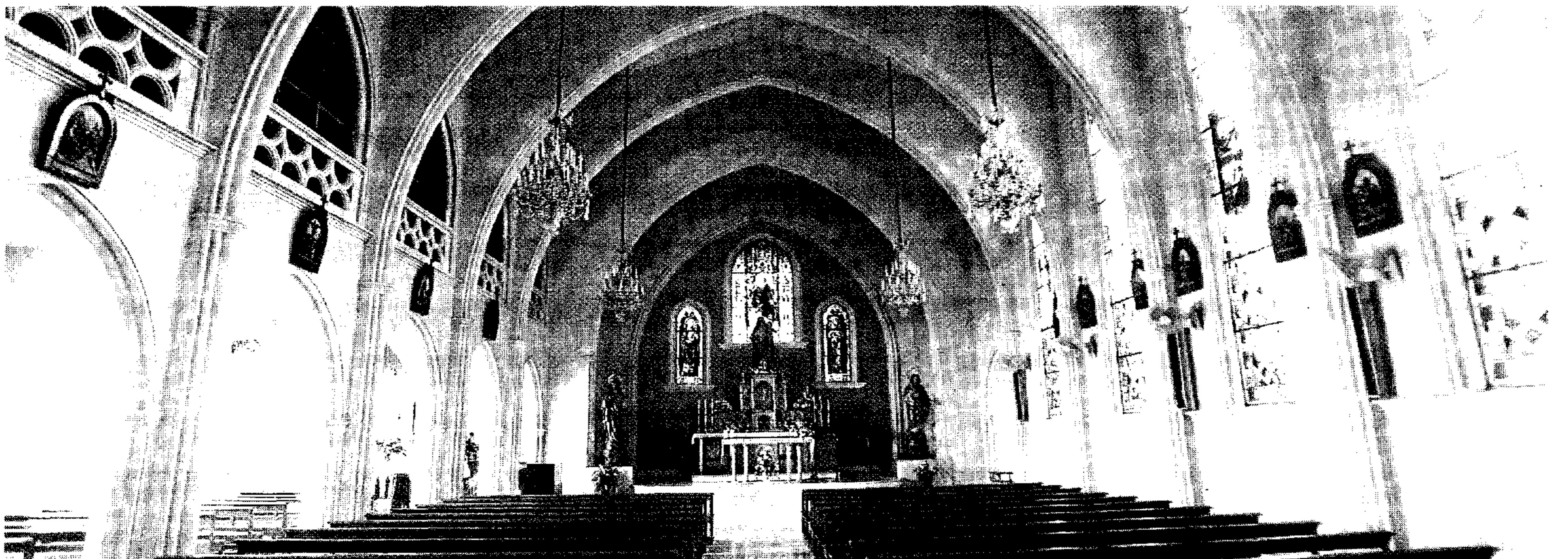
de Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Auxiliar de gestión Administrativa.

Cada centro seguirá contando con su equipo directivo, José Manuel Caneda en Mirandilla y José María Ruiz Rube en Viña, con un total de 25 profesores, además de tres hermanos de la Doctrina Cristiana ya jubilados, concretamente Vicente Gómez Verde, director de la comunidad, Fermín García González y Fernando Manzanedo González, que han cedido parte de su residencia en la Viña para la construcción de nuevas aulas.

El coste de las obras de adaptación de ambos centros, que con-

templa algunas reformas pendientes en Mirandilla, incluyendo un ascensor, lo ha asumido La Salle de Andalucía a través de créditos, que deberá abonar La Salle-Cádiz, que es la nueva denominación.

Ruiz Rube nos ha mostrado los trabajos ya terminados en la Viña, que han supuesto la construcción de tres nuevas aulas para 20 alumnos cada una en el antiguo salón multiusos de la planta baja, y que se destinarán a apoyo a la integración, obligatoria en Secundaria, y que están dotadas de sistema multimedia como las nueve restantes.



Un nuevo tragaluz desde la azotea favorece la ventilación de la capilla situada en la primera planta del colegio.

JOAQUÍN PINO

## Antonio Gámez, presidente de la asociación de antiguos alumnos

Antonio Gámez Seco, que venía asumiendo la presidencia de la asociación de antiguos alumnos del colegio La Salle-Viña, ha sido elegido presidente de la asociación de antiguos alumnos La Salle-Cádiz, dado que la primera y la de Mirandilla, que presidía Manuel Rodríguez Romero, han decidido en asamblea constituirse en un única entidad, al igual que los propios colegios lasalianos.

En fechas próximas, la nueva asociación dará a conocer la composición de su primera junta directiva.

Además de Cádiz, La Salle cuenta con tres colegios en Jerez y uno en Sanlúcar, El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Arcos y Chiclana. De los once centros, sólo dos, uno de Jerez y el de Sanlúcar, son dirigidos actualmente por hermanos de La Salle.

En la primera planta se crean otras tres aulas, una la de Tecnología, en lo que fue salón de actos, y dos más de parte de las viviendas de los hermanos.

Asimismo en la entreplanta se han construido baños y vestuarios, con cinco duchas cada uno, que funcionan con energía solar, si bien se dispone de una caldera eléctrica por si fuera necesario.

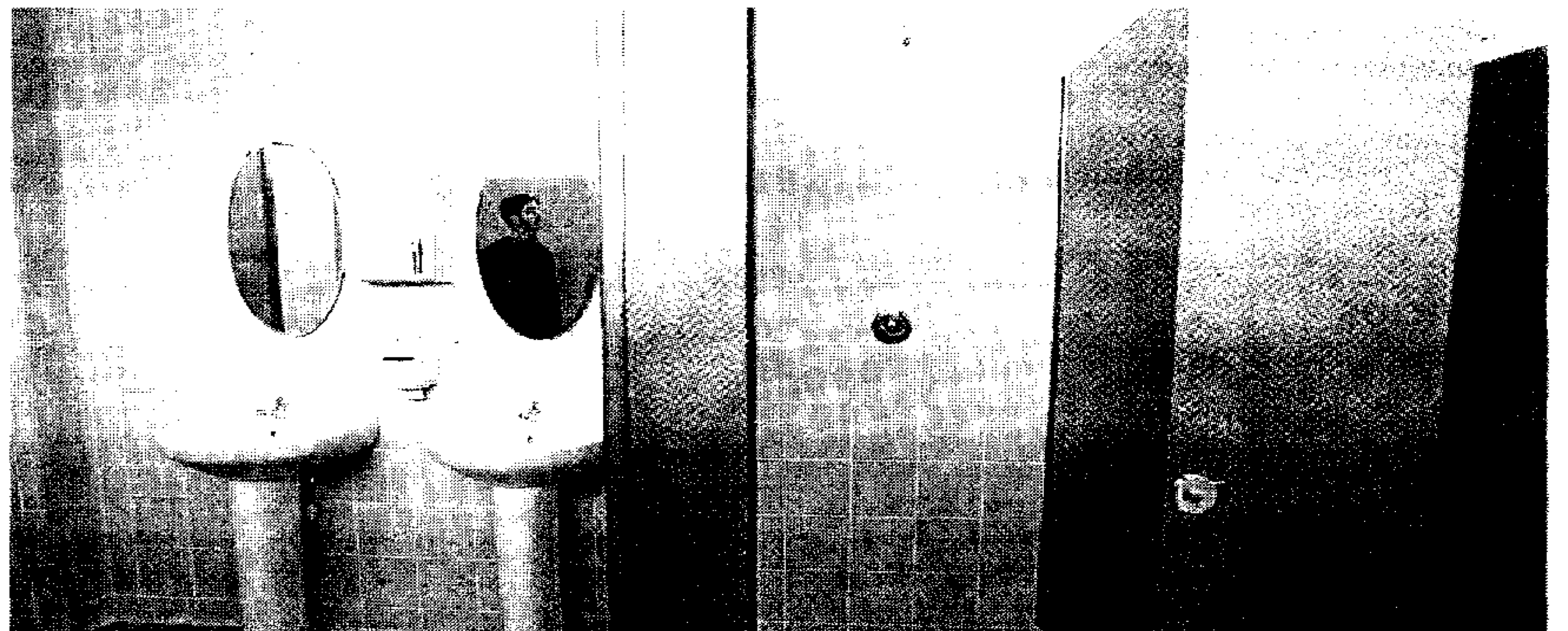
En el patio del centro se ha instalado también un ascensor hasta la azotea, adaptado para minusválidos, lo que ha obligado a desplazar unos metros una de las puertas de acceso al mismo desde el hall.

Igualmente la capilla se ha do-

tado de un tragaluz para facilitar la ventilación del interior y evitar que se condense la humedad.

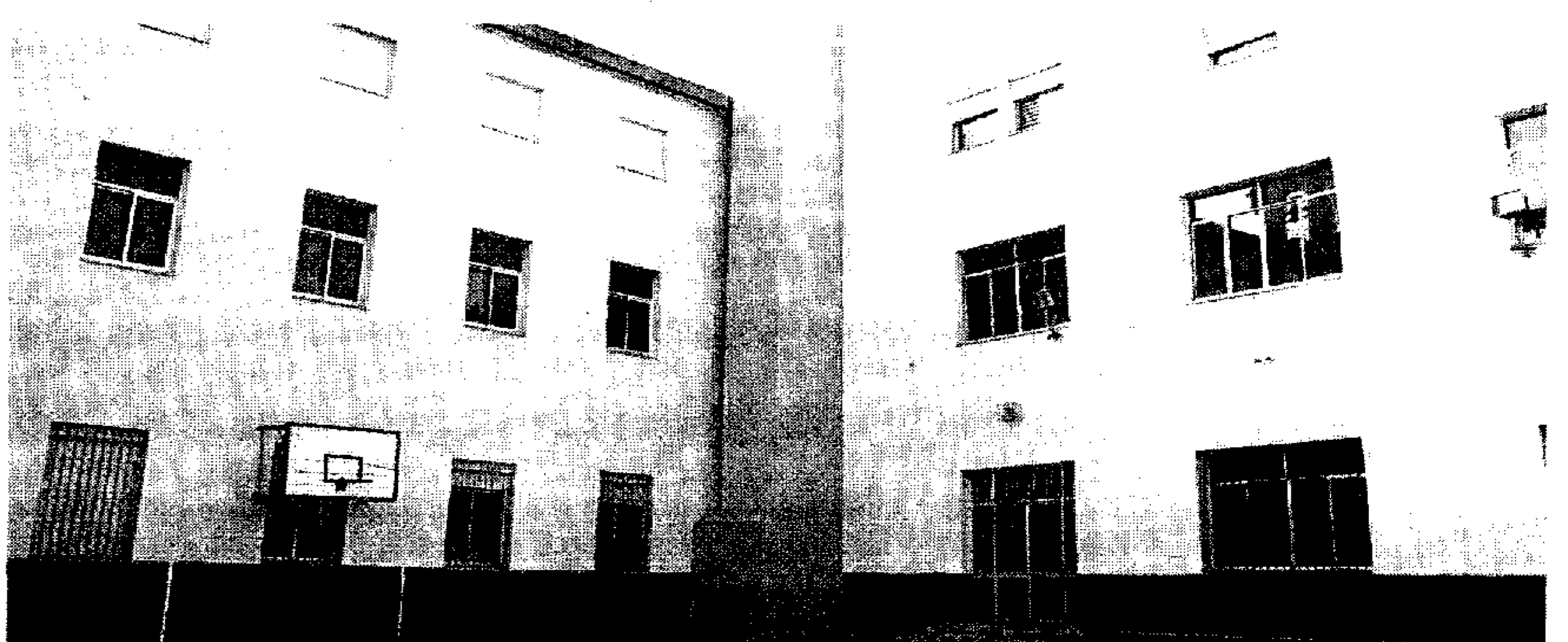
Por otro lado, se ha hecho un nuevo tramo de escalera desde la planta segunda a la azotea y tres aulas, que se destinarán a música, artes plásticas y PCPI, respectivamente, así como unos aseos. En cuanto a la azotea, que será también una nueva zona de recreo, de acuerdo con la normativa para Secundaria, se ha vallado el perímetro.

Los colegios Mirandilla (1895) y Viña (1943) están dispuestos a iniciar juntos una nueva singladura s. *Indivisa manent*, como dijo San Juan Bautista de La Salle.



Las duchas de los vestuarios funcionarán con energía solar.

JOAQUÍN PINO



El nuevo ascensor comunica el patio con la azotea del edificio.

JOAQUÍN PINO



## EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA

**Especialidades** Todas las provincias contarán en 2012 con estudios superiores de Diseño; más adelante se implantarán los grados de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Cerámica

# EL GRADO EN DISEÑO LLEGA A LAS ESCUELAS DE ARTE DE ANDALUCÍA

## Centros de enseñanzas artísticas superiores

Diez Escuelas de Arte de la red pública andaluza impartirán el próximo curso 2012/13 las enseñanzas de Grado en Diseño, equivalentes a una licenciatura universitaria. Además, la Consejería de Educación prevé también la creación de una Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y una Escuela Superior de Cerámica. Con estas nuevas especialidades, el mapa andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores queda completo, al sumarse a las ya existentes de Música, Danza y Arte Dramático. Así lo considera Sebastián Cano, vicesecretario de Educación de la Junta de Andalucía, quien asegura que "una vez que se desarrollen e implementen los nuevos grados, Andalucía contará con un mapa de especialidades artísticas consolidado".

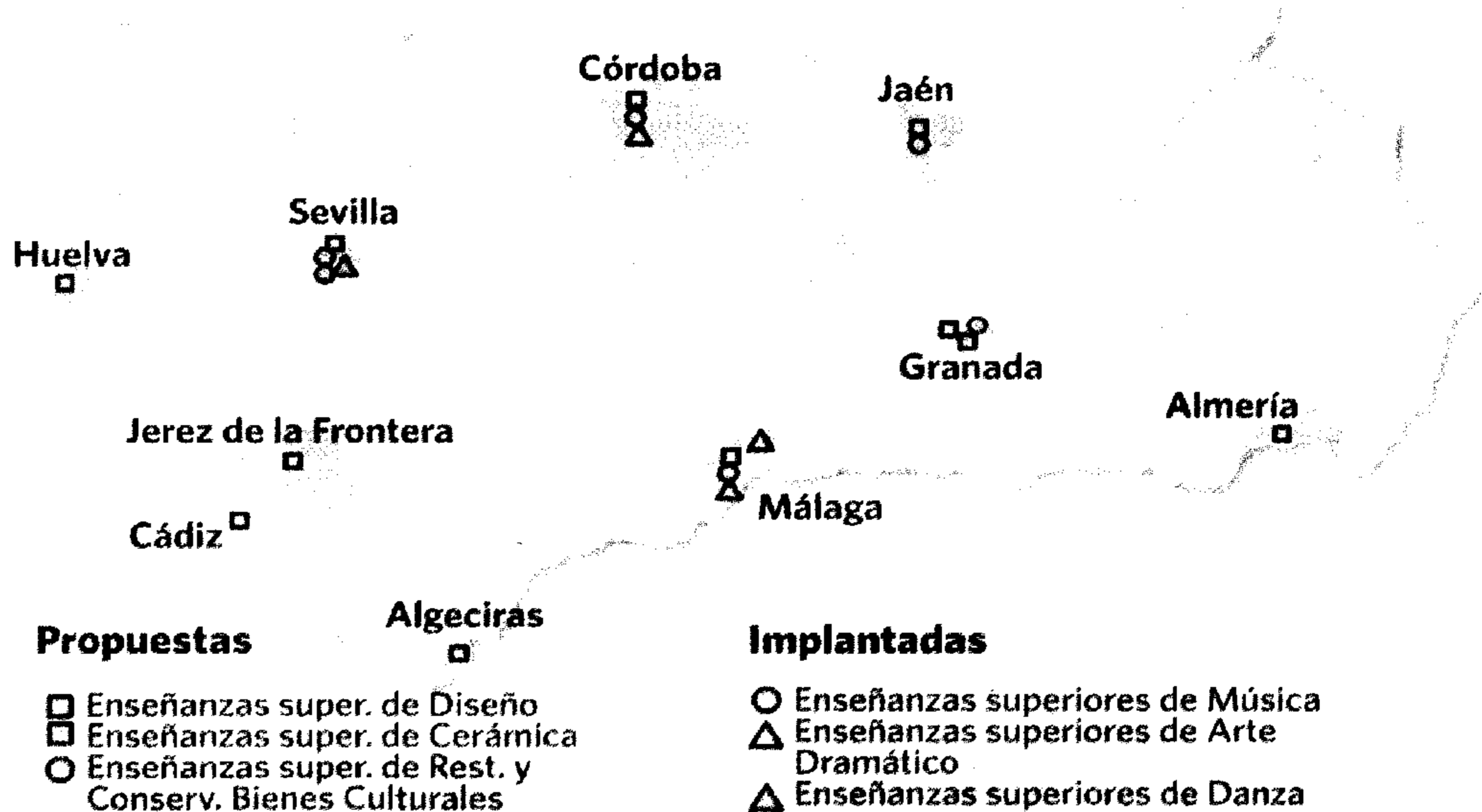
El primero en implantarse será el Grado de Diseño el próximo curso 2012/2013 y lo hará en todas las provincias andaluzas, en las escuelas de Arte que así lo han solicitado; concretamente, Almería, Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, Mateo Inurria de Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Estos estudios tendrán cuatro especialidades: Moda, Diseño Gráfico, Diseño de Interiores y Diseño de Productos, abriendo un nuevo campo formativo con importantes repercusiones tanto formativas como profesionales. "Tanto Diseño como Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Artes Plásticas (Cerámica) van a abrir, una vez consolidados estos estudios, grandes expectativas, ya no sólo en el plano académico sino también en el ámbito laboral porque abre nuevos caminos en una región con una gran tradición en estos campos", explica Cano.

### PERIODO EXPERIMENTAL

Las diez escuelas de arte que impartirán el grado de Diseño lo harán en fase experimental durante dos años, con el objetivo de evaluar su demanda y evitar que esta oferta formativa "no sea suficiente o, por contra, que sea excesiva", asegura Sebastián Cano.

A los dos años, Educación evaluará la implantación y analizará la demanda del alumnado, para elevar a definitivo el plan de estudios y establecer las primeras escuelas superiores de Diseño, que deberán disponer de al menos 50 alumnos por especialidad. Sobre



FUENTE: Consejería de Educación. GRÁFICO: Dpto de Infografía.

### LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN ANDALUCÍA

#### ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

#### Dieciséis escuelas y 6.500 alumnos

En la actualidad, en Andalucía funcionan dieciséis escuelas de Arte que imparten enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño (ciclos formativos de grado medio y de grado superior) y el Bachillerato de Artes. En torno a 6.500 alumnos y alumnas cursan estas enseñanzas artísticas, de los cuales un 20% son potenciales nuevos alumnos del grado de Diseño que arrancará el próximo curso 2012/2013.

#### DANZA, ARTE DRAMÁTICO Y MÚSICA

#### Escuelas superiores y conservatorios



Con la oferta de los grados en Artes Plásticas y Diseño, Andalucía amplía su mapa de enseñanzas artísticas superiores, tras la implantación en años anteriores de los grados en Música, Danza y Arte Dramático que se pueden cursar, respectivamente, en los conservatorios superiores de Música (Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla), el Conservatorio Superior de Danza de Málaga y las escuelas superiores de Arte Dramático (Córdoba, Málaga y Sevilla).

este aspecto, el vicesecretario de Educación aclara que "de existir algún centro que no cumpla en ese momento con los requisitos, se garantizará la conclusión de la formación al alumnado que haya cursado los estudios durante los dos años de fase experimental".

Andalucía sumará así diez escuelas superiores de Diseño a las 37 que actualmente funcionan en toda España.

En marzo del año que viene, pues, los alumnos interesados en cursar el nuevo grado de Diseño podrán iniciar los trámites para su matriculación. Estos estudiantes deberán poseer el título de Formación Profesional o el de Bachillerato y superar con éxito las pruebas de aptitud.

En cuanto al calendario de implantación del resto de las nuevas enseñanzas artísticas superiores, el grado de Restauración y Conservación de Bienes Culturales comenzará a impartirse en el curso 2013/2014. El grado de Cerámica lo hará un año más tarde, en el periodo lectivo 2014/2015.

# Universidad

---



- El Gobierno da a la UMA 7,8 millones por servicios académicos becados

MÁLAGA HOY - 14





## El Gobierno da a la UMA 7,8 millones por servicios académicos becados

Este dinero permite compensar los precios públicos de aquellos alumnos que reciben ayudas

**Redacción** / MÁLAGA

El Ministerio de Educación ha repartido 7,8 millones de euros a la Universidad de Málaga para compensar los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios del curso 2010-2011. La cuantía forma parte de un paquete que asciende a 219,4 millones y que se distribuye entre las universidades

españolas. Según la resolución del Ministerio, la universidad que más dinero recibe es la de Sevilla, con 11,6 millones, seguida de la Complutense de Madrid y la de Granada, ambas con más de 10,4 millones. Por detrás se han situado la de Barcelona (8,2 millones), la UNED y Valencia (las dos con 7,8 millones) y la de Málaga, con 7,8 millones. Las de Alicante, Autónoma de Barcelona, Cádiz, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, Politécnica de Valencia, Rey Juan Carlos I, Salamanca y Valladolid son compensadas con más de 5 millones.

